



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Función Misionera"

POSADAS, - 6 AGO 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 361

VISTO: El Expediente N° 5700-118-25-

Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Prof. Gustavo Lezcano SPEPM. E/ Curso Cap. Doc.: "Ciberseguridad en el aula: Protección y Buenas Prácticas Digitales"; y

CONSIDERANDO:

Dra. ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, de fs. 33 a 35 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Ciberseguridad en el Aula: Protección y Buenas Prácticas Digitales", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia" y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia"; b) Denominación de la Capacitación: "Ciberseguridad en el Aula: Protección y Buenas Prácticas Digitales"; c) Formato de la Capacitación: Curso de Capacitación; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Primario, Secundario y Terciario interesados en adquirir competencias en ciberseguridad, coordinadores tecnológicos y gestores educativos que deseen implementar medidas de ciberseguridad en sus instituciones y formadores de docentes que busquen integrar temas de seguridad digital en la formación de futuros educadores; e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (según Resolución N°636/24 Reg. del MECyT); f) Localización de la propuesta: provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: a Distancia, Plataforma Institucional <https://lacademiateprepara.com/moodle/login/index.php>; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Bloques, fechas y horarios: Módulo 1: los días 3/09/25 y 10/09/25; Módulo 2: los días 17/09/25 y 24/09/25; Acompañamiento: los días 29/09/25 y 04/10/25; Módulo 3: los días 08/10/25 y 15/10/25; Evaluación: los días 16/10/25 y 20/10/25; i) Convenios Interinstitucionales: Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia"; j) Cupo de la Capacitación: 100 Docentes; k) Disertantes: Lic. Héctor Villalba: Módulos 1, 2 y 3, participación en Cierre y retroalimentación; Prof. David Alejandro Gauto: Tutorías asincrónicas, actividades prácticas y acompañamiento; l) Presupuesto: Arancelado;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la propuesta responde a una necesidad creciente de formación en ciberseguridad en el ámbito educativo, a partir de un diagnóstico que evidencia la falta de conocimientos por parte de docentes sobre la protección de su información y la de sus estudiantes, el reconocimiento de amenazas frecuentes como el phishing, el malware, el ransomware o el ciberacoso, así como un uso inadecuado de plataformas

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAULA SANABRIA
A/C, DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Función Misionera"

6 AGO 2025

361

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

digitales y una baja conciencia sobre ciudadanía digital; en este contexto, la incorporación de plataformas educativas, redes sociales y dispositivos móviles en la dinámica escolar plantea nuevos desafíos vinculados a la protección de datos personales, la seguridad de la información y la prevención de amenazas digitales, comprometiendo la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa;

QUE, el objetivo central del Curso es

dotar a los Docentes de herramientas teóricas y prácticas para desenvolverse de manera segura en entornos digitales y una mayor concientización sobre los riesgos digitales en el entorno educativo, en un contexto donde el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se ha intensificado notablemente, construyendo una cultura institucional de seguridad digital, con Docentes que actúen como referentes y promotores de buenas prácticas tecnológicas, cerrando así, una brecha formativa crítica en el Sistema Educativo actual;

QUE, en este contexto propone una

capacitación introductoria, accesible y orientada a brindar conocimientos claves sobre buenas prácticas digitales, manejo seguro de herramientas tecnológicas, desarrollo de competencias para la enseñanza de la ciudadanía digital y cumplimiento de normativas legales (según Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea - GDPR);

QUE, los impactos esperados de esta

iniciativa incluyen: mayor concientización sobre los riesgos digitales en el entorno educativo, protección efectiva de datos personales mediante el uso de contraseñas robustas, configuraciones de privacidad y métodos de autenticación, reducción de vulnerabilidades tecnológicas en las prácticas docentes y escolares, formación de estudiantes como ciudadanos digitales responsables, capaces de proteger su identidad y actuar de manera ética en línea, cumplimiento normativo y disminución del riesgo legal por mal manejo de datos, mejor preparación para la gestión de incidentes de seguridad, como filtraciones de datos, ataques a dispositivos o casos de ciberacoso, construcción de una cultura institucional de seguridad digital, con Docentes como referentes y promotores de buenas prácticas tecnológicas;

QUE, desde el marco teórico que aborda

la ciberseguridad, la alfabetización digital y la ciudadanía digital, el Curso se fundamenta en autores como: Whitman y Mattord (2011), Gilster (1997), Ribble (2015) y Solove (2004), destacando la importancia de proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en entornos educativos cada

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL



vez más digitalizados;

Dr. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, esta capacitación busca cerrar una brecha formativa crítica en el sistema educativo actual, ofreciendo a los Docentes los conocimientos y recursos necesarios para actuar con responsabilidad, prevenir riesgos, y formar a sus estudiantes en un uso ético y seguro de las tecnologías.

Dr. ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dr. MARK VINCE SOSA ARAUJO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 39, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°357/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Ciberseguridad en el Aula: Protección y Buenas Prácticas Digitales", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia", que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.**



ES FOTOCORIA FIEL
C.P. PAULA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Dr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia";
- b) Denominación de la Capacitación: "Ciberseguridad en el Aula: Protección y Buenas Prácticas Digitales";
- c) Formato de la Capacitación: Curso de Capacitación;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Primario, Secundario y Terciario interesados en adquirir competencias en ciberseguridad, coordinadores tecnológicos y gestores educativos que deseen implementar medidas de ciberseguridad en sus instituciones y formadores de docentes que busquen integrar temas de seguridad digital en la formación de futuros educadores;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj (según Resolución N°536/24 Reg. del MECyT);
- f) Localización de la propuesta: provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: a Distancia. Plataforma Institucional.
<https://lacademiasegureza.com/moodle/login/index.php>;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Bloques, fechas y horarios: Módulo 1: los días 3/09/25 y 10/09/25; Módulo 2: los días 17/09/25 y 24/09/25; Acompañamiento: los días 29/09/25 y 04/10/25; Módulo 3: los días 08/10/25 y 15/10/25; Evaluación: los días 16/10/25 y 20/10/25;
- i) Convenios Interinstitucionales: Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia";
- j) Cupo de la Capacitación: 100 Docentes;
- k) Disertantes: Lic. Héctor Villalba: Módulos 1, 2 y 3, participación en Cierre y retroalimentación; Prof. David Alejandro Gauto: Tutorías asincrónicas, actividades prácticas y acompañamiento;
- l) Presupuesto: Arancelado.

[Firma]
Lic. David Alejandro Gauto
Docente de Educación
Primaria de Misiones

[Firma]
Lic. Héctor Villalba
Docente de Educación
Primaria de Misiones

[Firma]
Lic. Héctor Villalba
Docente de Educación
Primaria de Misiones

[Firma]
Lic. Ramón Villalba López
Director General de Educación
Primaria y Secundaria
Provincia de Misiones

[Firma]
Lic. Ramón Villalba López
Director General de Educación
Primaria y Secundaria
Provincia de Misiones



ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. David Alejandro Gauto
A. C. David Alejandro Gauto
Licenciado en Educación
Primaria y Secundaria
Provincia de Misiones